

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. } Guayaquil, (Ecuador).—Jueves 23 de Febrero de 1893. } Núm 3,412.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de **Alberto S. Ostner.**

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta ó hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de su cobranza.
Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres &c.
Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.
Recibe órdenes de los S. N. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería &c. remitiendo sus muestras encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomienda.
Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.
Dirigirse á J. C. González & C. de S. a. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Edificio de Bolívar" número 30, casa del Sr. César de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.
NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cantidad que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de minutos pago de alcabalas y demás se encarga de poner espedito la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.
NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurren á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.
Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892. 3 meses

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.
Refrescos.—Coktails.—Bitters.—Champagne.—Vinos generosos.—Sandwichs.—Cognac fino.—Agua Apolaris Coca.—Conservas.—Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.
TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las **PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.**
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.
El uso de las **PILDORAS TOCOLOGICAS,** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.
Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifiican su excelencia.
BOTICARIOS Y DROGUERIAS aseguran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lección y belleza de la mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.
Bolísticos el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891.	£ 10,695,969	2s. 11d.
I Capital autorizado.....	£ 3,000,000	£ a d
id suscrito.....	2,750,000	
id pagado.....	£ 687,500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2,717,177	12 9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7,291,291	10 2
	£ 10,695,969	2 11

Ingreso del departamento de incendio	1,552,862	5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1,098,010	2 10
	£ 2,650,872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.
Guayaquil, Enero 4 de 1891
L. C. STAGG

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de "LLOYD'S" de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.
L. C. Stagg.

ESPECIFICO
DEL
DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó LOS
RINONES.
Un libro explicando las Espermatórricas se mandará á cualquiera persona, que lo desée por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICINE CO.
54 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Droguerías y Boticas.



Itinerario de Correos.—SECCION INTERIOR.
Entradas.
Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.
Salidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR

Biblioteca Nacional

Los Andes.

Guayaquil, Febrero 23 de 1893.

"Gaceta de Policía."

Se anuncia la próxima llegada de una imprenta...

Y al mismo tiempo se anuncia también el proyecto de publicar la "Gaceta de Policía," que desde luego será el órgano oficial...

Esta noticia no puede menos que halagar nuestro vehemente anhelo de progreso...

Es á este funcionario ejemplar á quien ha tocado en suerte incienso entre nosotros tantas y tan provechosas mejoras en la Policía...

Aún cuando por de pronto la "Gaceta de Policía" no sea sino una revista mensual en que se resume todo el movimiento sucesivo de la Intendencia...

Y aún esto mismo tiene que ser parte de la Estadística de Pólicia y dato muy importante en la Gaceta...

Luego, pues, entrará también como factor principal en tales cálculos el movimiento de la población, deducido de los nacimientos, defunciones, llegada y salida de pasajeros...

Y, por último, allí se verán, auténticos, los diferentes procesos en que se refiere la recta y acertada administración de justicia...

Todo eso y mucho más nos ofrecerá, sin duda, la "Gaceta de Policía," y al dar cuenta del proyecto á nuestros lectores nos complace tributar el merecido aplauso al señor Intendente, D. Rafael T. Caamaño.

Exterior.

Correspondencia de Nueva York.

Febrero 17 de 1893.

Señor Director de "Los Andes".

El 27 de Enero próximo pasado dejó de existir JAMES G. BLAINE en su residencia de Washington.

Dejamos al partido Republicano que llora, en los acagosos días de su delecta, la muerte de su ilustre jefe; dejemos á la nación entera, sin una sola excepción en cuantos la pueblan, deplorar como desgracia que no tiene iguales sino en el duelo de Washington y en el duelo de Lincoln...

Yo no quiero hablar del universal dolor que aquí se desahoga con tal motivo. Nunca será bastante cuanto se diga en estos momentos...

Esos tributos de admiración entusiastas, esos homenajes de duelo profundísimo, que elucos le siguieron ó le amaron; esas retracciones elocuentes...

y sinceras de los que por consigna de partido le calumnian y persiguen, nada son, para lo que BLAINE merecía. Tendrá más. Tendrá monumentos grandiosos, tendrá bendiciones perpéguas, mientras esta nación no renuncie al orgullo de sus glorias.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América. Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América. Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América. Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América. Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América. Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la doliente simpatía de nuestra América.

N. BOLET PERAZA.

COÑAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del "Nueve de Octubre" N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Imsmaco Bañados. Unico importador.

Recomendamos la atenta lectura del siguiente editorial de "La Epoca" de Madrid:

ESCÁNDALO NACIONAL.

Cuando días há comenzó á decrecer en Francia el interés que el asunto de Panamá inspiraba, no parecía probable que este magno escándalo tomara de nuevo proporciones iguales y aún mayores que las que tuvo desde un principio.

La primera impresión que produce este ruidoso asunto, que ha alcanzado resonancia verdaderamente universal, es de pena, de profunda lástima, más que hacia personalidades determinadas, hacia el país entero.

No es sólo el espectáculo de la venalidad de diputados y periódicos, no es únicamente la subasta de votos y conciencias y el procedimiento corruptor de los grandes sindicatos...

Es exacta y profunda, como de hombre tan versado en el conocimiento de la sociedad, la frase del Canciller de hierro relativa á que en la cuestión de Panamá los Gobiernos ayudan al socialismo echando como presa á los odios de los anarquistas á Lesseps, el "gran patrono."

No han tenido tampoco en cuenta los republicanos, en su empeño de provocar este proceso de Panamá, que iban á hacer con él el proceso de la República. Ha dicho con razón un periódico que el corolario de todo esto era que se tratase de la corrupción del canal de Suez, y la corrupción de la República había producido tan sólo el escándalo de Panamá.

del segundo Imperio y de los insaciables apetitos de los advenedizos del 2 de Diciembre, materia sobre la cual tanto se ha dicho, hasta en las obras recreativas de la literatura francesa contemporánea, si luego iba á resultar que, en materia de inmoralidades, da quince y raya la República á todos los sistemas de Gobiernos anteriores.

Rochefort, que de algún tiempo á esta parte todo lo atribuye á los reaccionarios, ha querido explicar lo que ahora sucede achacándolo á una misteriosa trama del Conde de París para influir en las próximas elecciones. Esta afirmación, desmentida ya categóricamente, hubiese tenido alguna fuerza si los hechos hubiesen sido inventados.

Grave falta política ha sido la de M. Ricard al susitar estas escandalosas revelaciones del proceso de Panamá. Después de la grave crisis por que atravesó la República cuando el asunto de las condecoraciones, y la pasajera amenaza del boulangismo se unieron para perderla, parecía que iban á comenzar para ella tiempos mejores.

No somos ciertamente de los que creen fácil una restauración monárquica en Francia. Tiene á su favor la República la fuerza indiscutible que da á cualquier sistema de Gobierno el hecho de hallarse establecido.

Sólo un Gobierno fuerte que pusiera coto, no ya á la libertad, sino á la licencia de la prensa; que impidiese á las Comisiones parlamentarias erigirse en comités de salvación pública, violando las leyes y la independencia de los Tribunales, que contuviera los progresos del anarquismo, podría salvar á la República y á Francia.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 24. La lana y Clavos del Redentor, San Pedro Damiano, cardenal y obispo de Ostia. TEMPORES.

Bombas de guardia.

Mañana Viernes 24 de Febrero, hará la guardia de depósito la compañía "Independencia" N° 15 y una sección de 40 haceros.

Baños de Salada.

Mañana Viernes 24 de Febrero... Marea llena por la mañana á las 12. Marea llena por la tarde á las 4.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Bótica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Oficina de Farmacia," en la calle Nueve de Octubre, y la Bótica del "Comercio," en la calle de Pichincha intersección con la de Aduna.

Facas de la Luna.

Cuarto menguante el día 8 Luna nueva el día 16 Cuarto creciente el día 23

ENFERMEDADES ESTOMACALES (en el Cuadro) Segunda Acomestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... salvarlo al señor Mosquera?

Carta.—Hemos recibido la siguiente y sintiendo la enfermedad que aqueja á nuestro correspondiente, le deseamos que recobre cuanto antes su salud.

POLITICA INTERNACIONAL. Administración y Redacción: Rue Milton 19, París.—Redactor en Jefe: B. L'Éclair.

La Redacción de "La Política Internacional" tiene el honor de poner conocimiento de sus lectores que á causa de la gravísima enfermedad que ha sufrido su Proprietario y Redactor en jefe B. L'Éclair, de la que felizmente se halla un tanto más aliviado, ha tenido y tiene que suspender la publicación de esta hoja durante el mes de Enero.

Desde el 1.º de Febrero próximo esperamos seguir publicando sin ninguna interrupción la "Política Internacional" y trataremos de indemnizar la involuntaria falta de estos números, dando á nuestros constantes lectores "suplementos literarios y científicos" que podrán interesarles.

París, Enero 12 de 1893.

Sabemos que dentro de breve tiempo comenzará á publicarse una revista mensual y que tratará de cuanto corresponde á la administración pública en el ramo de Policía.

El señor Intendente de Policía Dn. Rafael T. Caamaño ha pedido con ese objeto, una imprenta á Nueva York, la que llegará próximamente. El señor Intendente cada vez más activo y progresista, no desaprovecha ocasión alguna de mejorar el servicio de la administración pública en la parte que le está encomendada.

Reciba el cumplido funcionario nuestra cordial felicitación. Nota importante: Gobierno Eclesiástico de la Diócesis. Juergado de Matrimonios.

Guayaquil, Febrero 21 de 1893. Señor Intendente General de Policía.

La señora Zoila Rodrigues esposa del señor Santos Hidalgo, ya pedido estar retenida en la Policía hasta que su marido se confiese así como también ella, para de esta manera volver á vivir juntos cumpliendo ambos sus deberes.

Tienen mandamiento de que se confiesen los dos el viernes 24 y que el sábado vengán á recibir la comunión en la iglesia del Sagrario, á cuyo fin ruego á Ud. le de licencia á Hidalgo como vigilante y á la retenida para que cumplan los dos lo que han prometido de confesarse y comulgarse.

Dios guarde á Usted. FERNANDO GINER. Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.

Guayaquil, 22 de Febrero de 1893. Señor Juez de Matrimonios.

Recibido el respetable oficio d' U. fecha de ayer, relativo á que el vigilante Santos Hidalgo, y su esposa Zoila Rodrigues que se halla detenida en el cuartel de Policía, puedan presentarse ante ese juzgado el día 24 de este mes, cúmplame expresarle que he dado el orden de que, si fincase que aquellas dos se confiesan y comulgan ante su autoridad en el día citado, para que Ud. disponga lo que le fuere del caso en la demanda que Ud. me comunica se halla entre ellos pendiente.

Dios guarde á usted. R. T. CAAMAÑO.

Distribución de premios.—El domingo 19 de los corrientes se verificó la solemne distribución de premios a las alumnas que más se habían distinguido en las actuaciones presentadas por la escuela de la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Una concurrencia numerosa y selecta asistió a ese acto, en el que además de los cantos, declamación de poesías, fábulas y discursos se puso en escena una pieza dramática titulada "Contra soberbia humildad."

Los Pobres de Rogé no pueden hacer daño; pueden tomarse cuantas veces sean precisos sin que haya que recelar que provoquen cólicos ó irritación. Son un medio infalible para limpiar suavemente el estómago y el intestino.

Después de esta limpieza, la cabeza queda despejada y así se evitan las jaquecas, los vértigos, los vahidos, las congestiones y las indisposiciones tan frecuentes en la primavera.

COMPRIMIDOS VICHY FÉDIT

Por el Decreto, que insertamos en seguida del año de 1888, recordarán nuestros lectores que está absolutamente prohibida la circulación de fichas, señas etc.

En tan dedicado asunto, esperamos de la autorizada voz del Sr. Administrador.

Hé aquí el decreto á que aludimos: JOSÉ M. P. CAAMAÑO, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS & C.

Por cuanto el art. 50 de la Ley de 8 de Agosto de 1888 desautoriza la emisión de señas, mitades ó cualquier signo, como monedas,

En uso de la facultad que le concede el art. 38 (núm. 14) de la Ley del Régimen Administrativo Interior,

Decreto: Art. 1º.—Queda absolutamente prohibida la circulación de las mencionadas piezas.

La Policía penará de los infractores con la multa de \$/ 10 á \$/ 100 que prescribe el inciso final del citado art. 50 de la Ley de Monedas.

Art. 2º.—Las oficinas públicas y las particulares están obligados á recibir la moneda de cobre nacional que se ha puesto en giro, hasta la cantidad de cinco décimos de peso en cada pago, conforme al art. 70 de la Ley de 22 de Marzo y 10 de Abril de 1884, los que se resistieren, serán juzgados y castigados por la Policía con arreglo á los Códigos Penal y de Enjuiciamientos en materia criminal.

Art. 3º.—La Tesorería canjeará por su equivalente en moneda fuerte de buena ley, las cantidades que se le soliciten de la de cobre, para los cambios.

Art. 4º.—El Jefe General de Policía queda encargado, en la parte que le corresponde, de la ejecución de este decreto, por sí y por medio de los señores Comisarios y Tenientes Políticos, en toda la Provincia.

Guayaquile, circúlese, publíquese por bando.

Dado en el Despacho de la Gobernación, en Guayaquil á 30 de Mayo de 1891.

J. M. P. CAAMAÑO, Carlos Carbo Viteri, Secretario.

Los sentenciados franceses.—El telégrafo nos ha transmitido las sentencias que recayeron sobre los principales directores de la Compañía del Canal de Panamá y últimamente anunció que han apelado de la sentencia ante el Tribunal de casación y que á todos, menos M. Eiffel que puede alegar irregularidades cometidas en su juicio, falta la menor probabilidad de salir con bien.

El resultado del proceso aunque era sabido, casi, que no podría ser de otra manera, ha causado profunda sensación en Francia y en todo el mundo, donde nadie ha olvidado aún las glorias de Lesseps, el que ahora esos se complacían sus compatriotas con llamarle el gran francés. La República ha triunfado moralmente, ha reivindicado los fueros tradicionales de la antigua honrada francesa, pero creemos que, después de ese acto de justicia, el Tribunal que entiende de la apelación ó en último caso el Gobierno, harán uso de la más hermosa prerrogativa de los soberanos, exceptuando en recuerdo de tanta gloria y en agradecimiento á la corriente de oro que por Sures ayuda á Francia, al fin se aciano de la pena que se le ha infligido, pena que, dada su grande y achacosa ancianidad, equivale á una prisión de por vida. Es esta una enormidad y sin duda los magistrados franceses recordarán que la justicia tiene

también sus límites. Por otra parte, hay en el proceso de que nos estamos ocupando algunos extremos que no pueden conciliarse, algunas lenidades que no pueden menos de ser vituperables. Eiffel, por ejemplo, que con sus contratos leoninos, ha acarapado millones y que se halla en el vigor pleno de su vida, ha sido sentenciado á dos años de prisión y al pago insignificante de veinte mil francos de multa!

A esta hora se impetra del Gobierno francés clemencia en favor de aquel héroe del trabajo, de aquel que no conoció obstáculos al tratarse del engrandecimiento de Francia y de recibir los errores de la naturaleza, y es seguro que el Gobierno procederá de conformidad con esa impetración determinada que el señor de Lesseps acabó sus días no dentro de una cárcel sino al lado de su familia inconsolable y herida hoy por tan rudo golpe. (De "La Estrella" de Panamá.)

Defunciones.

Febrero 21. Francisco Lindero, asiático, 40 años, pulmonía; Ana María Sca, ecuatoriana, 70 años, tisis; Catalina Vera, ecuatoriana, 8 días, alferca; David Larrosa, ecuatoriano, 35 años, tisis.

Febrero 22. María R. Castellón, ecuatoriana, 21 meses, pulmonía; Jorge A. Sotomayor, ecuatoriano, 1 año, pulmonía; Juan M. Avilés, 60 años, al coraxón; Pio Morales, ecuatoriano, 20 años disenteria; Mercedes Arciniega, colombiana, 40 años, disenteria.

Literatura.

MENTIRAS Y CANDIDECES.

CARNAVALES.

Carnevalitos, Carnavales, Aunque poquitos, Pero cabales. I. —Qué alboroto es ese niñas? Qué gritos qué disforzadas! —Saqueen el agua bendita Ya están los diablos en casual —Pero qué quieren ustedes? —Qué hermosos de querer mojarlas! —Si el Intendente ha prohibido el juego. —Yal patarel Si el calorcito convida, diga usted? —Agua y mas agua.

Quiere este para calmarse del calor en que se abrasa. —Jugamos con condición de que estén á la distancia, por que todos los políticos tienen hoy las... manos largas... —Don Pancho vulgan verdades espero á unos camaradas que son demócratas... —Vengañ!

—Y tengo ya en la recámara á dos constitucionales; Y como ustedes se mascan... —Es cierto que nos mascamos. —También lo és que no se tragan. —Señora, en días como estos nuestras recillas se calman y entre chiguetazo y copa, hasta las piedras se ablandan... —Ven República... (Que nombre!)

—Y tú Opinión... (Vayal Vajal!) —Estas dos son hijas mias... —Y las otras? —Ah! la Cábala? —A esta chica la saqué... —¿De los Huérfanos? Simpatícal —No señor, que fué de pila. —Es ahijada? —Mi ahijada. —¿Y aquel pimpollo? —¿La Intriga? Solamente es mi entenada. —Pues, señora, es un enigma la familiar. Si en mi casa sucede, señor don Pancho lo que sucede en... la Patria. Hay para todos los gustos y para... todas las manañas. —Pues yo saqué la grinita. Y tu Mariño qué sacará? —La tripa... aunque está vacía. —A mojarlas! —A Mojarlas.

II. Mariano se fué á la Intriga con la intención de abrazarla y lo recibió la moza con las cejas arrugadas; mas no se dió por averdada y haciéndole buena cara, lanzó un chorro en las narices á la terrible machacha. Ella sacó cascarrones, y él pintura colorada, ella le pegó en la nuca y él decidido á empolvarla.

Cayeron ambos al suelo dando tumbos por la sala, y al fin, perdidas las fuerzas, ella gritó sofocada —Me doy, Mariano, á partido: cuando te pongas la Bandal

Don Pancho, del jeringazo que aseté contra la Cábala la bañó en agua... de rosas, ni fragante, ni muy clara, más la chica no le hizo asco y se le lanzó á las bridas. Eran viejos conocidos que, según las lenguas malas, tenían sus trapicheos desde la civil campaña. Como quien juega de veras, y se escurre y desabraca, se daban besos tremendos y hacían dos mil monadas. En tanto que la República y la Opinión los miraban sin envidia... muy curiosos por detrás de la mampara.

En esto se abrió la puerta y tres hombres se abalanzaron un militar muy garrido, un ciudadano sin tacha, y otro con un crespecito sobre la frente muy amplia. —Andrés! —dijo la República, —Miguel! —exclamó ufana "La Opinión" —y se lanzaron una con polvos de plata y la otra con polvos de oro sobre sus galanes... Mi almá! —dijo Andrés —aquí me tienes de nuevo, fino, á tus plantas. —Mi querida Paz, soy tuyo como ayer! —Y quién me agarró? —Yo, señora; fé y constancia. Traigo aquí mi antigua tesis muy decidido á aplicarla.

Dió la vieja cuatro saltos De flanco y á reiguardado, Y se levantó la Intriga Y saltó á Pancho la Cábala Se miraron un momento... Y cayó el telón... Mañana se verán muchas escenas cual la que mi pluma narra. (Carnavales! Carnavales! Pero exige, pobre Patria que los que jueguen contigo lo hagan, por favor, sin máscara.

De "La Opinión Nacional" de Lima.

Golletín.

UN ANILLO DE ZAFIR.

NOVELITA POPULAR POR F. DE F. CAPELLA.

(Continuación.) IV. EL ANILLO.

Felipe, como joven, perdió los estribos, llamó á toda la servidumbre, y le dijo con enojo: —En esta casa suceden unos misterios que antes yo se conocían: lo primero una cucharita de café, después desapareció de mi bolsillo el dinero, y ahora falta una alhaja preciosa el anillo de la señora. En casa hay un ladrón: ahora mismo voy á dar parte á la policía, y en donde se presente la joya para ser vendida, el que tal hiciera irá á la cárcel y será castigado como ladrón doméstico.

La paciencia de Anita todo á su fin: se puso en jarras, y dijo pateando y con voz ahogada por la cólera: —¿Es decir, señorito, que U. nos tiene por ladrones? pues vamos á verlo.

Y volvió al instante, colorada como una amapolá, con un cofre. —Allí están mis tposos, dijo abriendo el cofre, y arrojando las prendas al suelo: miren lo que hay aquí. Todo es bien ganado y con mis sudores. Miren, miren. No hay joyas, ni cuchara, ni dinero, que el mío me lo guarda mi señora. ¡Y oírse ladrona después de veinte años de servicio!

—Pero ¿cállate? —dijo Felipe —¿quién te dice que eres ladrona? —Pues, quienes son los ladrones sino nosotros? —dijo la valenciana. —Vengan, ven, en los cofres, todo el mundo, todo lo que no tema.

Justina dijo: —Nada temo yo. Y volviendo al instante con una maleta abierta, replicó: Señora, puede U. mirar si gusta. —¿Ea? —U. crea, Justina? —dijo Mercedes. —¿Acaso creemos que es U. la ladrona?

La joven francesa no arrojó la ropa al suelo como lo había hecho Lucía, pero pieza por pieza la sacó y dejó la maleta vacía. Gregorio hizo lo mismo. Rafael es-

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24 — Apartado N° 247. PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra.

Paños, casimires, driles y telas para fero, quedan de recubrir en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas! Calle 24 de 1893. 6m.

LA AGENCIA FUNERARIA. DE JUAN A. LARRETA. Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

taba también presente y temblaba. —¿Qué haces tú? —dijo Anita — ¿por qué no traes tu hatillo? —Este tiene siempre su baúl cerrado, —dijo Gregorio. —No le robarán nada nunca. Rafael volvió temblando con su baúl, puso la llave en la cerradura, y en su turbación no acertaba abrirlo. Abriólo por fin, y apareció su ropa, entre la cual había rosarios y escapularios, regalos del señor Cura; pero en el fondo apareció la cuchara de plata, luego algunas monedas de oro, y por fin el anillo de zafir. El joven cayó de rodillas y exclamó: —Perdón! perdón! ¡No se lo di! —¿mi padre! ¡me mataría y él moriría de dolor! V. EL LADRÓN DOMÉSTICO. Renuncio á pintar el asombro que se apoderó de los circunstantes. No era mayor Rafael más que de la señora Muro y de Justina; para los demás era un bendito, un hazme reír, una rata de iglesia, pero no un ladrón. Era una víctima, no un ser capaz de tanta villanía. Felipe, al verle pálido y temblando de rodillas, levantó la mano furioso para darle un bofetón, pero su madre le detuvo. —Vete! —le dijo la anciana señora. —Muy mal has pagado lo que se hacía por tí. El pobre niño tomó su maleta y la cerró sin saber lo que hacía. —Me falta dinero, —dijo Felipe — aquí no encuentro todas las monedas que me has robado. Rafael levantó la cabeza; sus ojos estaban extraviados y dió la llave á Felipe con mano temblorosa y dijo casi sin voz: —Tome U. mi cofre, yo no tengo nada más. Y añadió con acento que partía el corazón: —Yo no he robado nada. ¡Ay desgraciado de mí! Y salió del momento como un ebrio. —¿Qué me va en por de él? —¿Qué me va, desgraciado? —dijo la joven francesa abriéndole la puerta.

—No sé, —exclamó el infeliz — ¿muero en esta casa. ¡Oh Dios mío! Dios mío! ¡Qué he hecho yo! —¿Tienes dinero? —Preguntó Justina. —¡Hay! no, —dijo el joven, —ni un cuarto tengo. Justina sacó una pequeña bolsa y alargó dos duros á Rafael. —Allí tienes para pagar el ferrocarril. El pobre niño rompió á llorar, besó la mano á Justina y dijo con angustia: —¿Usted no me cree ladrón. —No, nunca, —dijo la joven francesa. [Continuará.]

Avisos Diversos. DESPEDIDA.

Francisco Muro y J. Ricardo Seminario y Arámburu, se despiden de las personas que han tenido la bondad de honrarlos con su amistad, y les replican que se sirvan impartir sus órdenes á Lambayec y Pura, respectivamente, donde les será grato cumplirlos. Guayaquil, Febrero 22 de 1893.

SAION DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35. El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantizado el servicio mas esmerado. Lunch a toda hora. Facetas de toda clase. Surtido completo de licorosos.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.
Suscripción mensual..... \$ 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$ 7.
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 lms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **LA CORONA,**

de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la cada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO,** el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,** por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores para los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Llegadas.

Febrero.
18 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios.
20 "Maipo," de Panamá.
23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
25 "Cachapoal," de Valparaiso é intermedios.
27 "Arequipa," de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
Marzo.
4 "Mendoza," de Valparaiso é intermedios.
6 "Cachapoal," de Panamá con malas inglesa y francesa.
9 "Quito," de Panamá é intermedios.
11 "Imperial," de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes.)
13 "Mendoza," de Panamá, con malas inglesa y americana.
18 "Puno," de Valparaiso é intermedios.
20 "Imperial," de Panamá.
23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
25 "Aconcagua," de Valparaiso é intermedios.
27 "Puno," de Panamá con malas inglesa, americana y francesa.
Abril.
1 "Santiago," de Valparaiso é intermedios.
3 "Aconcagua," de Panamá, con malas americana y francesa.
6 "Quito," de Panamá é intermedios.
8 "Maipo," de Valparaiso é intermedios.
10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.
15 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios [incluso Tumbes.]
20 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

Salidas.

Febrero.
18 "Arequipa," para Panamá, con mala americana.
20 "Maipo," para Valparaiso é intermedios. [incluso Tumbes.]
24 "Casma," para Panamá, Chiriquí, é intermedios.
25 "Cachapoal," para Panamá con malas inglesa, americana y francesa.
27 "Arequipa," para Valparaiso é intermedios.
Marzo.
4 "Mendoza," para Panamá, con mala americana.
6 "Cachapoal," para Valparaiso é intermedios.
11 "Quito," para Panamá é intermedios.
11 "Imperial," para Panamá con malas inglesa y francesa.
13 "Mendoza," para Valparaiso é intermedios.
18 "Puno," para Panamá, con mala americana.
20 "Imperial," para Valparaiso é intermedios.
24 "Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.
25 "Aconcagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.
27 "Puno," para Valparaiso é intermedios [incluso Tumbes.]
Abril.
1 "Santiago," para Panamá.
3 "Aconcagua," para Valparaiso é intermedios.
8 "Quito," para Panamá é intermedios.
8 "Maipo," para Panamá, con mala inglesa y americana.
10 "Santiago," para Valparaiso é intermedios.
15 "Arequipa," para Panamá, con malas americana y francesa.
21 "Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.

Las papeletas de escención

de que habla el Art.º 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan expelido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año.
Guayaquil, Enero 1.º, 1893.

Gran Fábrica DE CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

'SUCURSAL'

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de talles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de Bolívar" Núm 29

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

VINO DE BUGEAUD

UNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES
Para completar el abastecimiento de digestión á veces difícil, y el cual nos ofrece ciertos efectos benéficos en las enfermedades á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el consumo de los alimentos de Bugeaud. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también presta á los niños, á los ancianos é á las personas debiles, en un talante á todos aquellos que necesitan fortificación. — F. A. B. S. P., 28, rue Vivienne.

MARINI LACTE NESTLE
(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS **NINITOS**
Indicase sobre cada caja esta etiqueta alijada.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Grajera Demasiere
CASCARA SAGRADA, IODOURO-HIERRO, CASCARA
Buenas á 6 gr. 125 de Falso.
Verdadero específico del estreñimiento habitual.
P. M. G. DEMASIERE, 71, n.º de Villars. - Buenos prius á las Médicas.
Depositar en Guayaquil J. PATEY, - A. RASCH y C.º.

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de
Paris 1875 y 1889
Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR
en la Expositon de 1892

PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertes
J. FAU
Bordeaux (Francia)
Depositos en todos los Almacenes de Vinos.

José Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" n.º Cuadra, n.º 73, primer piso.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaña y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaca" N.º 273 al precio de un suere cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Imp. de "Los Andes."